CONCLUSIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA 2022

AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.

Sáenz Auditores Consultores S.A.S se permite presentar la síntesis y conclusiones de los informes certificados en la página Web del SUI correspondiente a la vigencia 2022, en cumplimiento a los requerimientos normativos definidos en el artículo 51 de la Ley 142 de 1994, modificado parcialmente por la Ley 689 de 2001 y siguiendo la metodología descrita en la Resolución No. 20061300012295 de 2006 y 20171300058365 de 2017 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en los cuales se concluyen los siguientes aspectos:

- Da cumplimiento a los compromisos contractuales tanto en ejecución de inversiones como en indicadores en la prestación del servicio.

- El servicio de acueducto en los municipios de Sincelejo, Corozal, Sincé, Chinú y Magangué presenta mejora en continuidad y calidad de agua.

- El tratamiento de aguas residuales cumple con la legislación vigente, igualmente la ESP acata los requerimientos dados por las Corporaciones Regionales.

- La ESP tiene un sistema de control interno documentado, el cual cuenta con instructivos y procedimientos para desarrollar cada actividad.

- Se cuenta con controles para minimizar los riesgos asociados a la prestación del servicio.

- Cuenta con medios para que los suscriptores interpongan las PQR´s, la ESP tiene procedimiento y controles para el trámite y respuesta de las mismas dentro del tiempo normativo.

- Realiza la publicación de tarifas y las aplica según el uso y estrato, así como a los factores de subsidio y contribución según los acuerdos municipales en cada municipio.

- La empresa da cumplimiento a nivel normativo para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en los tópicos legal, financiero, comercial y operativos.

- Acata los requerimientos legales aplicables a la seguridad y salud a sus trabajadores.

SÁENZ AUDITORES CONSULTORES S.A.S
Auditoría Externa de Gestión y Resultados